



## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO:</b> Facultad de Geografía e Historia	
<b>TITULACIÓN:</b> Grado de Historia	
<b>Asignatura:</b> Historia del Arte	<b>Código(s):</b> 40048
<b>Departamento:</b> Historia del Arte	
<b>Coordinador de la asignatura:</b> María de los Reyes Hernández Socorro	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>-Para el conjunto global de la asignatura se evaluarán los procesos y acciones de capacitación que sean específicos, relevantes y prioritarios tales como identificación, comprensión y relación, de las obras de arte y de sus creadores, en el entorno político y sociocultural que las hizo posibles.</p> <p>-Se evaluará el manejo de la terminología precisa y adecuada de cada lenguaje artístico y la correcta descripción y análisis (iconográfico e iconológico) de las de las obras de Arte.-- Se evaluarán los contenidos y presentación impresa de los trabajos grupales e individuales, obligatorios, así como su presentación digital y exposición oral en clase.-Se evaluará la participación activa en clase del alumnado.</p> <p>-Se valorará, positivamente, la asistencia continuada a clase (hay que alcanzar el 80% de asistencia durante el período de duración de la asignatura). La no asistencia a clase de forma regular (hasta el ya reseñado 80% ), podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua. Ésta se extiende hasta la convocatoria ordinaria.</p> <p>En las convocatorias extraordinaria y especial el estudiante deberá realizar un examen de carácter teórico-práctico que supondrá el 100% del valor de la asignatura y con los criterios de exigencia y calidad que garanticen la adquisición de todas las competencias de la materia.</p> <p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p>- Para la convocatoria ordinaria: Examen global final: 60% de la Nota Final. Constará de una parte teórica y otra práctica. La teórica consistirá en el desarrollo de un tema. La práctica consistirá en el análisis y comentario de 10 obras artísticas vistas y trabajadas en el aula</p> <p>- Trabajo individual: Presentación y exposición obligatoria en clase: 20%</p> <p>- Trabajo colectivo: Presentación y exposición obligatoria en clase: 10%</p> <p>- Asistencia continuada a las clases teóricas y a las actividades prácticas, participación activa en el aula y en las actividades programadas, dentro y fuera del aula:10%</p> <p>-Para las convocatorias extraordinaria y especial: Examen global final: 100% de la Calificación. Constará de una parte teórica y otra práctica. La teórica consistirá en el desarrollo de un tema. La práctica consistirá en el análisis y comentario de 10 obras artísticas vistas y trabajadas en el aula.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



### ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES


#### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO:</b> FACULTAD GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<b>TITULACIÓN:</b> GRADO EN HISTORIA	
<b>Asignatura:</b> HISTORIA DE LOS SISTEMAS ECONOMICOS	<b>Código(s):</b> 40049
<b>Departamento:</b> CIENCIAS HISTÓRICAS	
<b>Coordinador de la asignatura:</b> SERGIO SOLBES	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> SI NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p><b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b></p> <p>Criterios de calificación El estudiante que justifique al menos un 80% de asistencia durante el curso puede optar al sistema de evaluación continua. La inasistencia regular por parte del estudiante supone su exclusión de facto en el proceso de evaluación continua.</p> <p>Convocatoria ORDINARIA: Se aplica el sistema de evaluación continua y sus porcentajes de acuerdo al apartado anterior: Examen final (60%), Actividades prácticas (40%). Convocatoria EXTRAORDINARIA: Examen final (75%), Actividades prácticas (25%)- Convocatoria ESPECIAL: Examen final (100%).</p> <p>En TODOS los casos, para calcular la nota media de la asignatura, será obligatorio aprobar el examen teórico final con una calificación final o superior al 50% de su valor. En la nota final, y a criterio del equipo docente, se tendrá en cuenta el correcto uso de las normas de ortografía y gramática, pudiendo influir su mal uso en la calificación.</p> <p>Se trata de una asignatura impartida en el primer cuatrimestre por lo que la convocatoria extraordinaria ha sido pospuesta.</p> <p>No hay modificaciones sustanciales en cuanto al sistema de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es posible la presencialidad, habrá un examen tradicional redactado.</li> <li>- Si no es posible, se recurrirá a los medios on-line para proceder al examen del alumnado.</li> </ul>	
<b>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</b>	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020  
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



### ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

#### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO:</b> FACULTAD GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<b>TITULACIÓN:</b> GRADO EN HISTORIA	
<b>Asignatura:</b> PREHISTORIA UNIVERSAL II	<b>Código(s):</b>
<b>Departamento:</b> CIENCIAS HISTÓRICAS	
<b>Coordinador de la asignatura:</b> JOSE ALBERTO BACHILLER GIL	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Convocatorias Extraordinaria y Especial En las convocatorias extraordinaria de julio y especial de diciembre la evaluación se realizará mediante un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación.</p> <p>Criterios de calificación: Es necesaria la consulta de la bibliografía que se recomienda, tanto de la básica y recomendada como de la que para cada uno de los temas se especifique. El simple conocimiento de los apuntes de clase no es suficiente para superar la asignatura puesto que lo que se ofrece en clase es un guion de la materia que el alumno/a deberá completar. Dado que se trata de una asignatura de la especialidad de Humanidades es necesario que los conocimientos se expongan de la forma adecuada, dándoles una redacción esmerada e inteligible y precisa. Las faltas de ortografía no son admisibles, pues en la mayor parte de los casos cambian el sentido y significado de párrafos completos. Asimismo, no se admitirán disparates, barbaridades o dislates, nombres incorrectos de autores o lugares y yacimientos que son indicativos de un desconocimiento o bien de la materia o de la bibliografía recomendada. Por ello, al margen de sistema de puntuación de cada pregunta, si concurren algunas de las circunstancias anteriormente citadas el examen se dará por no superado. En el trabajo no se admitirá copias literales, plagios y similares. Se tendrán que adaptar literalmente a las pautas recomendadas en el Campus Virtual. El cálculo de la nota por asistencia y participación se realizará mediante hoja de control diariamente. Las puntuaciones del sistema de evaluación son las siguientes: Examen parte teórica: máximo 5,0 puntos; parte práctica: máximo 2,0 puntos. Para superar la asignatura esta parte deberá estar aprobada (mínimo 3,5 puntos) por lo que no podrá sumarse la puntuación de asistencia o del trabajo a un examen no aprobado. La nota de un examen no aprobado es la que figurará en el Acta. Trabajo de recensión: máximo 1,5 puntos. Asistencia y participación: máximo 1,5 puntos. Todo ello computa el 100% de la nota contemplada de 0 a 10 puntos.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



En las convocatorias extraordinaria y especial rigen los mismos criterios de corrección, pero la puntuación es el 100% de la nota del examen.
<b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b>
En las demás <b>convocatorias (Extraordinaria y Especial)</b> , el modelo evaluativo consistirá en la realización de un examen teórico-práctico (100% -10 puntos-), que podrá ser realizado <b>en formato presencial o a través de medios virtuales</b> , en el que se valorará a través de preguntas y ejercicios prácticos la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura y los contenidos del temario. En dicho examen se incluirá una parte relacionada con las lecturas complementarias propuestas durante el curso como manera de acreditar la adquisición de las competencias. En estas convocatorias rigen los mismos criterios de corrección pero la puntuación es el 100% de la nota del examen.
<b>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</b> Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivación justificada por el equipo docente:  Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020 Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:28:22	



## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>	
<b>TITULACIÓN: HISTORIA</b>	
<b>Asignatura: HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL I</b>	<b>Código(s):</b>
	<b>40051</b>
<b>Departamento: CHH</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: ROSA MARÍA SIERRA DEL MOLINO</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: X SÍ <input type="checkbox"/> NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
Criterios de calificación:  Para la calificación en la convocatoria ordinaria de la asignatura, se presenta la realización de exámenes teórico y prácticos (65%) que quedará dividido en 2 partes: 1 prueba parcial evaluativa y eliminatória del 50% de la materia total que tendrá un valor de 3,25 p. (32,5%) a mediados del semestre; en caso de ser superada, solo habrán de examinarse en la convocatoria final de curso (enero) del otro 50% del total de la materia restante, con el mismo valor que la 1ª prueba (32,5%). Al ser una prueba parcial no existe obligación de presentarse a ella. Asimismo, quien no se presente, o no la supere, tiene derecho a su examen teórico-práctico de convocatoria final de curso con un valor de 6,5 p. (65%) -total de la materia-. Los alumnos pueden exponer y acreditar ante esta prueba escrita la adquisición de las competencias propuestas para la asignatura y un conocimiento general de los contenidos del programa. El 35% restante se corresponde al porcentaje que se ha establecido para la asistencia obligatoria a clase (10%) y la realización de las actividades externas o complementarias (25%). Será obligatorio alcanzar un mínimo de un 16,25 % (1,62 pts.) en cada uno de los dos exámenes teórico-prácticos o, de un 32,5% (3,25 pts.) en la convocatoria final de enero para que se puedan sumar los otros elementos evaluativos.  En las demás convocatorias (Extraordinaria y Especial), el modelo evaluativo consistirá en la realización de un examen teórico-práctico (10 pts.) en el que se valorará a través de preguntas y ejercicios prácticos la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura y los contenidos del temario.  Se establecerá como criterio de evaluación también que el alumnado demuestre el control en la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de la lengua escrita y oral, con especial énfasis en el cuidado de las normas de la ortografía y la gramática, pudiéndose penalizar con una reducción de la calificación, según se estime.	
<b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:28:22	



Para las convocatorias Extraordinaria y Especial:

-Examen teórico-práctico: 100 % = 10 pts., **con opción a realizarlo de manera virtual**, a través de cuestionarios, preguntas u otros métodos de evaluación virtual.


**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020


Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:28:22	

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>	
<b>TITULACIÓN: GRADO DE HISTORIA</b>	
<b>Asignatura: HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES</b>	<b>Código(s):</b> 40052
<b>Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: Javier Márquez Quevedo</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X SÍ NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Criterios de evaluación: La evaluación tendrá en cuenta la capacidad del alumno para comprender, relacionar y comparar los contenidos teóricos de la asignatura, exponiéndolos de forma ordenada y argumentada y haciendo uso de los conceptos y términos propios del análisis político y social; el aporte de los resultados del aprendizaje personal a partir de la realización de los comentarios de documentos históricos y de lecturas historiográficas sobre pensamiento político y movimientos sociales que se proporcionen a tal efecto, y la asistencia y la participación activa en las clases teóricas y prácticas que se desarrollen en el aula. En consecuencia, la comprobación del aprendizaje combinará la evaluación sumativa y la formativa.</p> <p>Sistemas de evaluación: La calificación global de la asignatura se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre que tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la asignatura.</p> <p>a) En la convocatoria ordinaria: - Examen teórico: 60% - Prácticas (comentarios de textos, lecturas y recursos audiovisuales, y entrega adecuada del dossier final), más asistencia y participación: 40%</p> <p>b) En las convocatorias extraordinaria y especial: Dada la naturaleza de estas convocatorias, la evaluación queda reducida únicamente a la prueba escrita o examen, el cual no solo versará sobre los contenidos teóricos, sino que también incluirá cuestiones referidas a todos los contenidos prácticos de la asignatura.</p> <p>Criterios de calificación Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio haber obtenido en el examen una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10 en cada una de las pruebas referidas a las partes de la materia: introducción al estudio del pensamiento político y los movimientos sociales, historia del pensamiento político e historia de los movimientos sociales. En las actividades prácticas se valorará la capacidad de comprensión, análisis y síntesis de los contenidos referidos a los textos históricos, las lecturas historiográficas y los materiales audiovisuales proporcionados, así como la capacidad de exponer, comunicar y debatir adecuadamente los resultados alcanzados en el grupo-clase. Para la valoración de la asistencia y participación en las clases presenciales se controlará</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



diariamente la asistencia a clase, siendo preciso asistir como mínimo a un 80% de las sesiones, en cómputo conjunto de clases tanto teóricas como prácticas. Será obligatorio, en todo caso, la asistencia y participación activa en los debates colectivos que se programen para realizar en el aula. En el caso excepcional de que el alumno no pueda asistir a alguno de ellos por causa debidamente justificada, deberá realizar una actividad alternativa, consistente en la presentación por escrito de un comentario comparado de los textos o lecturas objeto de debate.

Durante el proceso calificador de las diferentes actividades objeto de evaluación se tendrá en cuenta tanto la calidad de sus contenidos como el cuidado de los aspectos formales de su redacción, por lo que los errores de ortografía y los defectos de expresión que se cometan serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad que revistan.

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

**Criterios de evaluación:**

La evaluación tendrá en cuenta la capacidad del alumno para comprender, relacionar y comparar los contenidos teóricos de la asignatura, exponiéndolos de forma ordenada y argumentada y haciendo uso de los conceptos y términos propios del análisis político y social; y el aporte de los resultados del aprendizaje personal a partir de la realización de los comentarios de documentos históricos y de lecturas historiográficas sobre pensamiento político y movimientos sociales que se proporcionen a tal efecto. En consecuencia, la comprobación del aprendizaje combinará la evaluación sumativa y la formativa.

**Sistemas de evaluación:**

La calificación global de la asignatura se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre que tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la asignatura.

**a) En la convocatoria ordinaria:**

- Examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura a realizar en modo on-line: 50%
- Prácticas (comentarios de textos, lecturas y recursos audiovisuales, y entrega adecuada del dossier final a través del Campus Virtual): 50%

**b) En las convocatorias extraordinaria y especial:**

- Se mantienen los criterios anteriores.


**Criterios de calificación**

Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio haber obtenido en el examen una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10.

En las actividades prácticas se valorará la capacidad de comprensión, análisis y síntesis de los contenidos referidos a los textos históricos y las lecturas historiográficas y los materiales audiovisuales proporcionados.


Durante el proceso calificador de las diferentes actividades objeto de evaluación se tendrá en cuenta tanto la calidad de sus contenidos como el cuidado de los aspectos formales de su redacción, por lo que los errores de ortografía y los defectos de expresión que se cometan serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad que revistan.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivación justificada por el equipo docente:
Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020 Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:28:22	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



### ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

#### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: HISTORIA</b>	
<b>TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA</b>	
<b>Asignatura: INGLÉS PARA LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA</b>	<b>Código(s): 40000 40053</b>
<b>Departamento: FILOLOGÍA INGLESA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: CONCHI HERNÁNDEZ GUERRA</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input type="checkbox"/> SÍ x <input checked="" type="checkbox"/> NO	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Students must be capable of:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Understanding and reproducing historical issues in oral and written English.</li> <li>2. Expanding their technical vocabulary.</li> <li>3. Handling original written materials.</li> <li>4. Acquiring the ability to handle and combine information from different sources.</li> </ol> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>CONVOCATORIA ORDINARIA: This course follows the continuous assessment system. Our scheme of continuous assessment will be made known to the students at the beginning of the course. The course's continuous assessment system will consist of the following components:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Two written tasks</li> <li>B. Oral presentation (teamwork)</li> <li>C. Class attendance</li> </ol> <p>Criterios de calificación</p> <p>CONVOCATORIA ORDINARIA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Written task (2): 40% X 2= 80%</li> <li>B. Oral presentation (teamwork): 10%</li> <li>C. Attendance: 10%</li> </ol> <p>To be assessed in sections A, B and C, the student must have attended at least 80% of classes.</p>	
<b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b>	
No existen modificaciones. Vamos a evaluar según teníamos previsto.	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



Opción A. En caso de que se pueda hacer presencial. La primera prueba escrita y la presentación oral se realizarán de forma telemática y la segunda prueba escrita se hará de forma presencial.

Opción B- En caso de que se haga de forma virtual. En caso de que la segunda prueba no pueda hacerse de forma presencial, se hará de forma telemática a través de la herramienta "tarea" dentro del Campus Virtual". Los alumnos responderán a las preguntas desde sus casas.


**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:28:22	



## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO:</b> FACULTAD GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<b>TITULACIÓN:</b> GRADO EN HISTORIA	
<b>Asignatura:</b> ANTROPOLOGÍA CULTURAL	<b>Código(s):</b> 40054
<b>Departamento:</b> CIENCIAS HISTÓRICAS	
<b>Coordinador de la asignatura:</b> SERGIO SOLBES	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Para calcular la calificación en la Convocatoria Ordinaria será indispensable superar en todos los casos la calificación igual o superior a 5. La calificación de la parte práctica del material podrá ser obtenida mediante procedimiento de evaluación continua, si bien será necesario tener aprobado (con un mínimo de un 5) el 80% de las prácticas que se realicen a lo largo del curso. Cada una de las actividades prácticas que se evalúen durante el curso se calificará de 0 a 10 puntos. Cada práctica no presentada será puntuada con 0 puntos. Para el cálculo de la nota de la parte práctica de la asignatura en la convocatoria ordinaria se seguirá uno de los dos procedimientos que a continuación se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación continua (superadas el 80% de las prácticas): En este caso se sumará la puntuación asignada a cada práctica para luego obtener una media dividiendo ese resultado entre el número de prácticas sujetas a evaluación a lo largo del curso.</li> <li>- Examen: En el caso de no haber superado el 80% de las prácticas en el proceso de evaluación continua o haber optado directamente por la prueba escrita, se realizará un examen en la convocatoria ordinaria que, puntuado de 0 a 10, proporcionará la calificación de esta parte de la asignatura para el alumno o alumna en cuestión.</li> </ul> <p>La asistencia a las clases teóricas y prácticas, así como al resto de actividades programadas, es obligatoria. Para que sea computable en la nota media de la asignatura deberá cubrirse, al menos, una asistencia del 80%. Se valorarán individualmente casos excepcionales. El 20% correspondiente al trabajo de curso únicamente se contabilizará en el cálculo de la nota final cuando haya sido calificado, al menos, con un 5. Las faltas ortográficas serán motivo suficiente para rebajar hasta dos puntos la calificación obtenida en cualquiera de las pruebas escritas que se hagan durante el curso, incluido el examen final.</p> <p>En resumen, el cálculo de la nota final en la convocatoria ordinaria se hará del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen: 50%</li> <li>- Evaluación de las prácticas o examen práctico: 20%</li> <li>- Trabajo de curso (individual y/o colectivo): 20%</li> <li>- Asistencia participativa a las clases teóricas y prácticas: 5%</li> <li>- Asistencia a seminarios, conferencias y/o visitas programadas organizadas en relación con el contenido de la asignatura: 5%</li> </ul> <p>La nota final quedará comprendida entre 0 y 10 puntos. Para su cálculo se empleará el siguiente procedimiento de cálculo: <math>\text{Nota final} = (\text{Nota de examen} * 0,5) + (\text{nota de las prácticas o del examen práctico} * 0,2) * (\text{calificación del trabajo de curso} * 0,2) + (\text{asistencia} * 0,2)</math>.</p> <p>Como ya se ha dicho, la asistencia solo se contabilizará si se ha asistido a más del 80% de las</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 13 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



clases (teóricas y prácticas). Por su parte, el trabajo de curso solo se contabilizará en la media si se califica con 5 puntos o más. Finalmente, el cálculo de la nota final de la asignatura solo se contabilizará si se ha obtenido una calificación de 5 ó más en el examen de la convocatoria ordinaria.

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

Para calcular la calificación en la Convocatoria Ordinaria de la asignatura será indispensable realizar el **trabajo de curso** con una calificación igual o superior a **3,5 puntos**. Su **contribución máxima a la nota final será del 50% (5 puntos)**. Las instrucciones para la realización de este trabajo han sido expuestas con anterioridad tanto en clase presencial como en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de no superar el trabajo con una calificación mínima de 3,5 la calificación final será de suspenso. El trabajo de curso se tendrá que entregar con anterioridad al 15 de junio y su fecha de entrega no se podrá extender bajo ninguna circunstancia.

El otro **50% de la calificación** final se corresponde al porcentaje que se ha establecido para **la realización de prácticas** (40%, 4 puntos), y la **entrega de la primera parte del trabajo** de curso en la fecha convenida (10%, 1 punto), que permitirá hacer un seguimiento/evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias asociadas por parte del alumnado. Las prácticas se entregarán como fecha tope coincidiendo con la fecha establecida por la Facultad para el examen final de la asignatura.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 14 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



### ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

#### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO:</b> FACULTAD GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<b>TITULACIÓN:</b> GRADO EN HISTORIA	
<b>Asignatura:</b> PREHISTORIA UNIVERSAL II	<b>Código(s):</b>
<b>Departamento:</b> CIENCIAS HISTÓRICAS	
<b>Coordinador de la asignatura:</b> JOSE ALBERTO BACHILLER GIL	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Para calcular la calificación en la Convocatoria Ordinaria de la asignatura será indispensable aprobar un examen teórico con una calificación igual o superior a 3,5 puntos. Su contribución máxima a la nota final será del 70% (7 puntos). Será una prueba objetiva que tendrá carácter de convocatoria final de curso sobre los contenidos de la asignatura a través de cuestiones concretas y/o del comentario de registros materiales arqueológicos en soporte diverso en la que los alumnos puedan exponer y acreditar la adquisición de las competencias y un conocimiento general de los contenidos del programa. En caso de no superar el examen con una calificación mínima de 3,5 la calificación final será de suspenso. El examen será único y se realizará el día y hora establecidos por la Facultad y constará de un máximo de 10 preguntas. Con antelación suficiente se concretarán con los alumnos las características del examen y el número de preguntas.</p> <p>El 30% restante de la calificación final se corresponde al porcentaje que se ha establecido para la asistencia obligatoria a clase (10% -1 punto-) y la realización de prácticas (20% -2 puntos-). Las prácticas se entregarán como fecha tope coincidiendo con la fecha establecida por la Facultad para el examen final de la asignatura. Parte de las prácticas se realizarán a través de herramientas digitales de trabajo colaborativo, en el marco del proyecto de innovación educativa WikiLab ULPGC, aprobado por el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente en la convocatoria de 2018.</p> <p>En las demás convocatorias (Extraordinaria y Especial), el modelo evaluativo consistirá en la realización de un examen teórico-práctico (100% -10 puntos-) en el que se valorará a través de preguntas y ejercicios prácticos la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura y los contenidos del temario. En dicho examen se incluirá una parte relacionada con las lecturas complementarias propuestas durante el curso como manera de acreditar la adquisición de las competencias.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 15 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

Para calcular la calificación en la Convocatoria Ordinaria de la asignatura será necesario aprobar un **examen teórico** con una calificación igual o superior a **2,5 puntos**. Su **contribución máxima a la nota final será del 50% (5 puntos)**. Será una prueba objetiva que tendrá carácter de convocatoria final de curso sobre los contenidos de la asignatura a través de cuestiones concretas y/o del comentario de registros materiales arqueológicos en soporte diverso en la que los alumnos puedan exponer y acreditar la adquisición de las competencias y un conocimiento general de los contenidos del programa. El examen será único y se realizará el día y hora establecidos por la Facultad, constará de un máximo de 10 preguntas y podrá ser realizado **en formato presencial o a través de medios virtuales**. Con antelación suficiente se concretarán con los alumnos las características del examen y el número de preguntas.

El otro **50% de la calificación** final se corresponde al porcentaje que se ha establecido para **la realización de prácticas** (50% -5 puntos-), y que permitirá hacer un seguimiento/evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias asociadas por parte del alumnado. Las prácticas se entregarán como fecha tope coincidiendo con la fecha establecida por la Facultad para el examen final de la asignatura. Parte de las prácticas se realizarán a través de herramientas digitales de trabajo colaborativo, en el marco del proyecto de innovación educativa WikiLab ULPGC, aprobado por el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente en la convocatoria de 2018.

En las demás **convocatorias (Extraordinaria y Especial)**, el modelo evaluativo consistirá en la realización de un examen teórico-práctico (100% -10 puntos-), que podrá ser realizado **en formato presencial o a través de medios virtuales**, en el que se valorará a través de preguntas y ejercicios prácticos la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura y los contenidos del temario. En dicho examen se incluirá una parte relacionada con las lecturas complementarias propuestas durante el curso como manera de acreditar la adquisición de las competencias.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 16 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	





### ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

#### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>	
<b>TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA</b>	
<b>Asignatura: HISTORIA ANTIGUA II</b>	<b>Código(s):</b> 40056
<b>Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: ISRAEL CAMPOS MÉNDEZ</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Los criterios de evaluación de la asignatura buscarán facilitar los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- identificar que el alumnado ha adquirido las competencias que se han propuesto en el Proyecto Docente.</li> <li>- obtener evidencias que señalen que los contenidos propuestos han sido asimilados y comprendidos</li> <li>- establecer dinámicas para facilitar la colaboración y participación del alumnado en el proceso de enseñanza.</li> </ul> <p>Las fuentes para la consecución de estos criterios serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- realización de lecturas y comentarios críticos</li> <li>- elaboración de prácticas y comentario de mapas</li> <li>- apoyo en TICs y medios audiovisuales</li> <li>- pruebas evaluativas</li> </ul> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>Evaluación general ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Examen teórico: 40% (4 p.)</li> <li>-Examen práctico: 20% (2 p.)</li> <li>-Actividades complementarias (exposiciones, seminarios, conferencias, lecturas obligatorias, trabajos grupales, etc.): 25 % (2,5 p.)</li> <li>-Asistencia, participación, tutoría: 15% (1,5 p.)</li> </ul> <p>Evaluación extraordinaria y especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Examen teórico-práctico: 100 % (10 p.)</li> </ul> <p>Criterios de calificación</p> <p>-----</p> <p>Para la calificación en la convocatoria ordinaria de la asignatura, se presenta la realización de un examen teórico y práctico (60%) como convocatoria final de curso en la que los alumnos puedan exponer y acreditar ante esta prueba escrita la adquisición de las</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 17 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



competencias propuestas para la asignatura y un conocimiento general de los contenidos del programa. El 40% restante se corresponde al porcentaje que se ha establecido para la asistencia obligatoria a clase (15%), la realización de las actividades externas o complementarias (25%). Será obligatorio alcanzar un mínimo de un 20 % (2 pts.) en la parte teórica del examen teórico-práctica para que se puedan sumar los otros elementos evaluativos.

En las demás convocatorias (extraordinaria y especial), el modelo evaluativo consistirá en la realización de un examen teórico-práctico (10 pts.) en el que se valorará a través de preguntas y ejercicios prácticos la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura y los contenidos del temario.

Se establecerá como criterio de evaluación también que el alumnado demuestre el control en la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de la lengua escrita y oral, con especial énfasis en el cuidado de las normas de la ortografía y la gramática, pudiéndose penalizar con una reducción de la calificación, según se estime

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de la asignatura buscarán facilitar los siguientes procedimientos:

- identificar que el alumnado ha adquirido las competencias que se han propuesto en el Proyecto Docente.
- obtener evidencias que señalen que los contenidos propuestos han sido asimilados y comprendidos
- establecer dinámicas para facilitar la colaboración y participación del alumnado en el proceso de enseñanza.

Las fuentes para la consecución de estos criterios serán los siguientes:

- realización de lecturas y comentarios críticos
- elaboración de prácticas y comentario de mapas
- apoyo en TICs y medios audiovisuales
- pruebas evaluativas

Para la calificación en la convocatoria ordinaria de la asignatura, la modificación en relación con la nueva coyuntura y de acuerdo con el tipo de actividades que se les ha propuesto a los alumnos desde que la docencia se trasladó al campus virtual será la siguiente.

- Realización de una prueba en relación con los **CONTENIDOS TEÓRICOS** impartidos durante todo el curso. El valor de esta prueba será de un 50% (5 puntos). Dicha prueba consistirá en una serie de preguntas a desarrollar, que se realizará de forma virtual a través del enlace que se pondrá a disposición de los alumnos en la fecha prevista para la Convocatoria Ordinaria de la Asignatura. La prueba se realizará en tiempo real, con una duración máxima de dos horas, al finalizar la cual, se deberá remitir por dicho enlace el archivo con las respuestas para su evaluación.
- La valoración de las actividades **PRÁCTICAS** (20%, 2 pts.) se realizará a través del procedimiento que ha funcionado durante el curso. Se realizará una media de la calificación obtenida en las prácticas que se han realizado durante el curso, ya que todas se han entregado por vía telemática.
- La **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (15%, 1,5 pts.) se establecerá a partir de la contabilización de la asistencia controlada por el profesor hasta el día 14 de marzo. La asistencia posterior se establecerá a partir de la calificación obtenida de las “actividades de seguimiento semanales” establecidas desde que la docencia se

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 18 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



pasó al Campus Virtual.

- Ante la imposibilidad de mantener el criterio de evaluación de "actividades externas", se establecerá la realización de una **LECTURA COMPLEMENTARIA**, por la que por medio de una "valoración crítica personal", se podrá evaluar el 15% (1,5 pts.) restante de la calificación de la asignatura.

En las demás convocatorias (extraordinaria y especial), el modelo evaluativo consistirá en la realización de un examen teórico-práctico (10 pts.) (con la posibilidad de que este se realice de manera virtual) en el que se valorará a través de preguntas y ejercicios prácticos la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura y los contenidos del temario. En dicho examen se incluirá una parte relacionada con la lectura complementaria propuesta durante el curso, como manera de acreditar la adquisición de las competencias.

Sistema de Evaluación:

Evaluación general ordinaria:

- Examen teórico virtual: 50% (5 p.)
- Valoración de las Prácticas vía telemática: 20% (2 p.)
- Lectura Complementaria y valoración crítica: 15 % (1,5 p.)
- Asistencia y participación: 15% (1,5 p.)

Evaluación extraordinaria y especial:

- Examen teórico-práctico: 100 % (10 p.) (opción de que sea virtual)

Criterios de calificación

El valor numérico de la **prueba final ordinaria (Examen)** corresponderá al 50% (5 pts) del total de la nota de la asignatura, teniendo en cuenta que para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar este examen con la calificación igual o superior a 2,5 puntos. Las **actividades Prácticas obligatorias** elaboradas durante el curso serán valoradas hasta un 20% (2 pts.). Para completar la calificación total de la asignatura se añadirá el porcentaje numérico correspondiente a **la asistencia** al aula y a las "**actividades de seguimiento de la asistencia**" por parte del alumno siendo obligatorio alcanzar un 80% de asistencia durante el periodo de duración de la asignatura. La asistencia al total de clases será valorada con una puntuación de 1,5 puntos en la nota final de la asignatura; excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor tiene que asistir a todas las actividades prácticas que hayan sido programadas por tener la consideración de obligatorias. Junto con estas actividades se establecerá como parte de la evaluación de la materia la realización de **una lectura complementaria** como sustitución de las Actividades Externas previstas inicialmente. Esta lectura será considerada como obligatoria y evaluada por medio de la entrega de la correspondiente memoria (1,5 pts.).

Durante el proceso evaluativo y calificador de las diferentes actividades, se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión escrita. Los errores serán penalizados con una reducción de la calificación de acuerdo con la gravedad de las faltas cometidas.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:


Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 19 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 20:28:22	



<p>Criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Examen oficial global final. Se calificará de cero a diez (0 a 10). Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar el examen con la calificación igual o superior a cinco.</li> <li>- Trabajo individual: Se calificará de cero a diez (0 a 10).</li> <li>- Trabajo colectivo: Se calificará de cero a diez (0 a 10).</li> <li>- Asistencia continuada a las clases teóricas y obligatoria en las actividades prácticas, participación activa en el aula y en las actividades programadas fuera del aula relacionadas con la asignatura. Se calificará de cero a diez (0 a 10)</li> </ul>
<p><b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b></p> <p>No hay modificaciones.          El examen, a ser posible, será presencial.          Si no es posible, puede ser digital pero habría que estructurarlo de otra manera.</p>
<p><b>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</b>          Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO          Motivación justificada por el equipo docente:</p> <p>Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020          Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020</p>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 20 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWzd.vtYQJDwBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 20:28:22	